

sor de la transversalización de la perspectiva de género a las políticas públicas.

En el último capítulo, Niki Johnson se concentra en el caso de Uruguay, presentando la evolución de la incorporación de mujeres a los parlamentos nacionales y departamentales entre los años 1984 y 2005. Johnson también nos muestra el derrotero de las distintas propuestas para implementar un mecanismo que asegure el acceso de las mujeres al Poder Legislativo y los principales obstáculos que se oponen, vinculados con la cultura política y con el sistema electoral.

En suma, *Mujeres y política en América Latina...* permite diferentes niveles de lectura. Por un lado, constituye una excelente presentación de los requisitos, ventajas y limitaciones de las leyes de cuotas como estrategia para asegurar la inclusión de mujeres en los cuerpos representativos para aquellas y aquellos que recién se acercan al tema. Por otro lado, resulta una lectura ineludible para las y los ya iniciados en este debate, ya que ofrece una atractiva comparación entre escenarios alimentada de datos recientes y literatura actualizada.

Aluminé Moreno

DEMOCRACIAS EN BUSCA DE ESTADO. ENSAYOS SOBRE AMÉRICA LATINA

Osvaldo Iazzetta, Homo Sapiens, Rosario, 2007, 187 páginas.

Estado y democracia han mantenido, desde sus orígenes como construcciones políticas fundamentales, una relación caracterizada por la tensión. Pero esta tensión se ha vuelto aún más significativa y relevante en aquellos países con una tradición democrático-estatal tardía, como son nuestros estados de América Latina. Es por ello que muy pocos títulos señalan, de manera tan eficaz, una relación fundamental y tormentosa para entender las implicancias políticas esenciales de nuestro margen latinoamericano: “democracias en busca de Estado”.

En el presente libro, el autor nos invita a la reflexión en un recorrido analítico lúcido y sugestivo por la ardua relación que en América Latina, y específicamente en el caso argentino, se ha mantenido (y se mantiene en la actualidad) entre la democracia y el Estado. Una historia, como explica el autor, de “(...) encuentros y desencuentros que — al igual que en otros temas — no repite en modo alguno la relación registrada en los países de desarrollo originario” (59). Una búsqueda que denota, desde sus principios, la asimetría primigenia en cuanto al tiempo histórico y a las instituciones y sistemas que caracterizan a lo que se entiende por democracia y por Estado. Esta asimetría nos remonta a pensar indefectiblemente en aquel modelo de democracia ateniense que, recreado desde la ficción instrumental en la

modernidad, ha sido tomado como el régimen político fundamental para toda forma estatal moderna. El autor nos recuerda que el “Estado democrático” es un producto histórico relativamente reciente que “corona un prolongado y tenso proceso de afirmación de derechos subjetivos y nuevas formas de *representación política*, que surgieron como respuesta a demandas de la sociedad civil” (57).

El Estado no siempre fue democrático, así como la democracia no fue siempre el régimen político predilecto por nuestros intelectuales y gobernantes. En definitiva, entre la democracia y el Estado lo que se da es un “proceso de *mutua domesticación*” (58) en donde se fueron moderando y modelando las diferentes formas que hicieron posible la convivencia. Este proceso de domesticación fue posible gracias a los resguardos liberales, que moderaron las implicancias mayoritarias de la democracia, y a la ley y el Estado de derecho como límites autoimpuestos por el Estado para posibilitar la formación y desarrollo del tercer gran actor: la sociedad civil.

El libro está estructurado en dos grandes partes o momentos, y a través de sus capítulos se traza un recorrido que parte de una revisión conceptual sobre el Estado y la democracia y que culmina en el análisis de las particulares implicancias que estos conceptos tienen en la región. La primera parte del libro es, por tanto, el momento conceptual, donde el autor actualiza y presenta el debate en torno a la relación Estado-democracia; mientras que en la segunda parte del libro el autor ofrece su mirada “empírica e histórica” sobre las mismas problemáticas, poniendo especial énfasis en la región y en el caso argentino. Se reali-

za aquí un análisis del proceso de democratización en los países latinoamericanos que, teniendo como referencia comparativa lo sucedido en los países de desarrollo originario — como los denomina el autor—, centra la atención en la (posible y deseable) recuperación del Estado en clave democrática y en los vaivenes de su dimensión público-estatal, como así también en la relación, cambiante y dinámica, que se genera entre la política, la democracia y el Estado en tiempos de la globalización.

Varios son los postulados puestos en clave en el libro, que guían la presentación de las ideas y argumentos que el autor intenta desarrollar. Ante todo, el autor nos advierte sobre la difícil y compleja relación entre la democracia y el Estado. La democracia indudablemente requiere de un Estado, aunque éste no resulta condición suficiente para que la democracia pueda desarrollarse de manera plena. La exigencia de Estado, en especial después de su ausentismo y deserción durante la década del noventa — en nuestro país por ejemplo—, implica la presencia de un nuevo Estado que no repita los errores del pasado y que, cumpliendo sus funciones indelegables, no atente contra la calidad de las instituciones democráticas. En efecto, como explica el autor, el Estado *fuerte*, necesario para la democracia, debe estar acompañado también por una sociedad civil “activa y vigilante” que ejerza sus derechos.

Es así que tenemos que entender que no bastan con los elementos que definen la “estaticidad” del Estado para asegurar la “democraticidad” de una democracia. La democracia, como régimen político, exige elementos y modificaciones que el Estado por sí mismo no posee en su estado pura-

mente estatal. De modo que las exigencias democráticas de un “Estado democrático” son necesarias para la mutua convivencia y la compatibilidad. Estas exigencias podrían condensarse en algunos elementos como, por ejemplo, la *soberanía popular*, según la cual “el poder estatal no sólo procede del pueblo sino también presupone procedimientos que permiten la formación democrática de la voluntad colectiva [...]” (22). Ello supone, en definitiva, un orden donde los destinatarios de los derechos se perciben como autores de los mismos, lo que constituye la única manera de enfrentar de una vez por todas — bajo la demanda acuciante de un Estado y una democracia fuertes— la apatía cívica y el desinterés de la sociedad civil. Otro ideal resaltado es el de la *universalidad*, esto es, “la universalidad de los derechos a todos los ciudadanos dentro del territorio delimitado” (23), y entendiendo que esa universalidad no puede quedar limitada al plano formal sino que exige garantizar esos derechos a todos los sectores sociales y en todo el territorio. Así también resulta clave la necesidad de *razonabilidad*, lo que implica la capacidad del Estado de domesticar su “fuerza brutal”, esto es, de racionalizar la utilización del poder de coerción que la sociedad le delega. Lamentablemente, como subraya el autor, esta razonabilidad no se encuentra completamente asegurada en los estados latinoamericanos, ya que — como hemos podido observar en democracia— el Estado se sigue mostrando para muchos sectores sociales tan “necesario como temible”. Finalmente, la *publicidad* y la *controlabilidad* (*accountability*) de los actos, recursos y decisiones del gobierno son una exigencia fundamental del régimen demo-

crático para con el Estado. Ello implica, por un lado, luchar contra la concentración de poder en el Ejecutivo (en detrimento de los otros poderes del Estado), y enseñar de esta forma que la información es un bien público al que deben tener acceso los ciudadanos. Por otro lado, implica reforzar la controlabilidad de los órganos del Estado, sea a través de la *accountability* horizontal como vertical o a través de la mayor participación de los ciudadanos en los procesos de toma de decisiones con el propósito de ampliar las posibilidades de intervención y fiscalización. En última instancia, no podemos ni debemos olvidar que la “calidad institucional” de la democracia depende de la “calidad de lo público”, razón por la cual resulta imprescindible — especialmente en nuestro país luego de los incidentes y niveles de repudio ciudadano alcanzados en 2001— la recuperación de lo público a través de la construcción de instituciones imparciales y permanentes, con el propósito de revalorizar lo público-estatal al mismo tiempo que lo público-social.

De esta manera, la necesidad democrática de un Estado no se fundamenta, específicamente en el caso de la América Latina post década del noventa, como un reflatamiento de aquella estructura estatal que vio su hundimiento en la exigencia del achicamiento del Estado, sino bajo la necesidad de “encontrar” otro Estado que pueda hacerse con los elementos de los años presentes y aprendiendo de los errores pasados. Como de manera precisa señala el autor, el “Estado se ha comportado en nuestra región como un agente predatorio y como un espacio colonizado por intereses particulares que han dispues-

to de sus palancas y recursos para promover colosales transferencias de ingresos a favor de los sectores privados más concentrados” (25). Es por ello necesario seguir reflexionando con la finalidad de alcanzar un Estado y una democracia que estén a la altura de los tiempos que corren, superando aquellos que hemos dejado atrás.

Sin embargo, todos estos elementos exigen repensar lo que subyace a todas estas relaciones: la política. Es ella la que debe ser recompuesta en y para nuestros estados y democracias. Una política que, como actividad “faccionalista” y “entregada a los intercambios particulares”, ha conducido a una situación de desencanto y descrédito. Es así que este libro intenta buscar las formas y caminos para recomponer el vínculo entre la dirigencia política y la sociedad, un vínculo necesitado de recrear la confianza en la política como un elemento fundamental de las democracias. Por consiguiente, es necesario entender que la política es, en definitiva, el instrumento de cambio y la herramienta decisiva para la formación de la voluntad colectiva en un régimen democrático y que, como escribe el autor, “[r]establecer la *confiabilidad* de las prácticas, actores e instituciones políticas, constituye una labor impostergable que hace a su *legitimidad*, pero en modo alguno agota las tareas que deben encarnarse para afianzar un terreno estatal-democrático desde el que pueda intentarse, si no anular, amortiguar las actuales tendencias en una dirección de equidad y de perfeccionamiento de las instituciones democráticas” (168).

Emmanuel Taub

FRONTERAS ABIERTAS PARA EL MERCOSUR. UNA GOBERNANZA CON SENTIDO ESTRATÉGICO Y EQUIDAD SOCIAL

Gloria Edel Mendicoa (compiladora), Espacio Editorial, Buenos Aires, 2007, 204 páginas.

En un mundo de constantes cambios y en el cual los procesos de integración se sitúan como fenómenos complejos y multidimensionales, Gloria Mendicoa, junto a un grupo multidisciplinario de intelectuales, nos invita a ser parte de una innovadora propuesta investigativa.

Fronteras abiertas para el Mercosur, organizado en nueve capítulos, nos proporciona sólidas perspectivas analíticas para repensar el fenómeno de la integración desde una “actitud esperanzada”. En el primer artículo, Ricardo Alvarellos nos invita a reflexionar sobre la necesidad de un cambio en el paradigma de integración. Ante el estudio de una región profundamente heterogénea y marcada por grandes disparidades, el autor selecciona tanto indicadores macroeconómicos como sociodemográficos, cuyo análisis permite dar cuenta de cómo la persistencia de asimetrías en clave económica desalienta el proceso de integración y marca una notable desigualdad en términos sociales.

La cuestión de género también está presente en la problemática del Mercosur. Es éste el aporte que Susana Battista y Susana Campari realizan en el segundo artículo, planteando las principales características de los actuales procesos migratorios, las investigadoras describen y analizan la incidencia de las mujeres en los mismos me-